



## **XII Concurso Regional de Dibujo**

### **"Construyendo una sana relación de pareja"**

#### **1. Justificación**

El Colegio Oficial de Psicología de La Rioja (COP La Rioja) convoca la duodécima edición de este Concurso de Dibujo para el alumnado de entre 11 y 19 años. El concurso cuenta con la colaboración de la Consejería de Educación y Empleo del Gobierno de La Rioja y se titula "Construyendo una sana relación de pareja".

Desde el COP La Rioja creemos que, para erradicar la violencia de género, es preciso ir más allá de la elaboración de materiales y programas puntuales. Las medidas educativas deben permitir extender la prevención a toda la población, desde una perspectiva integral basada en el respeto a los derechos humanos, que enseñe a rechazar todo tipo de violencia e incluya actividades específicas contra la violencia de género.

#### **2. Objetivo del concurso**

El principal objetivo es involucrar a la juventud en un proceso de reflexión y creatividad sobre las relaciones de pareja sanas. A través de la implicación del profesorado, especialmente en las clases de **Tutoría y Plástica**, buscamos:

- **Fomentar el pensamiento crítico:** El alumnado analizará cómo el sexismo y los modelos de dominio y sumisión afectan las relaciones, y aprenderá a imaginar y construir un modelo de pareja basado en la **igualdad** y el **respeto mutuo**.
- **Estimular la creatividad:** Se anima a los y las jóvenes a plasmar sus ideas en un dibujo, utilizando fuentes de inspiración variadas como cuentos, películas, anuncios, o sus propios deseos de un mundo mejor.
- **Generar un espacio de diálogo:** El concurso es una oportunidad para que los centros educativos creen un ambiente de debate y reflexión colectiva sobre valores positivos y el rechazo a todo tipo de violencia.

La participación de los centros es fundamental para que esta iniciativa llegue a la juventud riojana, empoderándola para construir relaciones más justas y equitativas.

### 3. Concursantes

El Concurso de Dibujo está dirigido a todo el alumnado de **11 a 19 años** matriculado en centros educativos de La Rioja. Para garantizar la participación de todo el estudiantado, se han establecido las siguientes categorías por edad:

- **Categoría 1:** 1º y 2º de Educación Secundaria
- **Categoría 2:** 3º y 4º de Educación Secundaria
- **Categoría 3:** 1º y 2º de Bachillerato o equivalente
- **Categoría Especial:** Alumnado de Centros de Educación Especial

Para esta última categoría no hay límite de edad. Si tienen alguna duda sobre si un alumno o alumna con necesidades educativas especiales puede participar, pueden contactar directamente con el COP La Rioja para consultarla.

### Plazos y requisitos:

- Cada estudiante solo puede presentar **un único dibujo**.
- Los trabajos deben ser originales y realizados **sin ayuda de adultos** (familiares o profesores). La labor del profesorado es motivar a los alumnos para que se sientan capaces de crear por sí mismos.
- La fecha límite para la entrega de dibujos en sus centros educativos es el **31 de octubre de 2025**.

### 4. Colaboración de los Centros Educativos

Para la correcta participación de los centros en el concurso de dibujo, los pasos y criterios clave son los siguientes.

## 1. Inscripción y Proceso de Envío

- **Preinscripción del centro:** Se debe llenar el formulario de preinscripción adjunto con el nombre y dirección del centro, y los datos de contacto (email y teléfono) del profesor/a o persona responsable.
- **Envío de dibujos:** Deben enviar al COP La Rioja todos los dibujos de su alumnado siguiendo las instrucciones de la base 6 (fecha, lugar y forma).
- **Notificación a ganadores:** En caso de que un dibujo de su centro resulte ganador o finalista, recibirán el pseudónimo, anotado por el/la alumna/o en el reverso del dibujo, que deberán usar para comunicar al alumnado ganador o finalista la fecha y lugar de la ceremonia de entrega de premios.

## 2. Tema del Dibujo: "Construyendo una sana relación de pareja"

El dibujo debe reflejar la idea de una relación sana, basada en el **respeto mutuo**, la **buena comunicación** y la **libertad individual**. Animamos al alumnado a usar su imaginación para expresar estos conceptos, sin copiar de otras obras.

## 3. Formato y Técnica

- **Formato:** Los dibujos deben presentarse en formato **DIN A4**, ya sea vertical u horizontal, sin enmarcar.
- **Técnica:** Libre (lápices, ceras, acuarelas, etc.). Los trabajos deben ser **dibujos a mano** que se puedan reproducir.
- **Qué no está permitido:** No se aceptarán *collages*, recortes, ni obras con elementos en relieve. Tampoco se admitirán copias de logotipos, marcas o materiales con derechos de autor.
- **Valoración:** La originalidad, la calidad del trabajo y **la riqueza de la reflexión** serán los criterios principales, más allá de la técnica utilizada. Se valorará positivamente la inclusión de texto que explique el dibujo y las inquietudes del autor.

#### **4. Criterios de Exclusión**

Los dibujos deben ser originales e inéditos (no haber participado en otros concursos). Serán descalificados aquellos que no se relacionen con el tema o contengan contenido inapropiado. El autor se hace responsable de la originalidad de su obra.

#### **Nota Importante sobre Plagio:**

Para garantizar la originalidad y la justa competencia, los dibujos de los finalistas y ganadores serán revisados. Se utilizarán herramientas de inteligencia artificial para **detectar posibles plagios**. Aunque está permitido inspirarse en otras obras o fotografías que se encuentren en internet, la **copia exacta no será aceptada**. Si se detecta plagio en un dibujo ganador o finalista, el jurado se reserva el derecho de dejar el premio desierto.

#### **5. Preinscripción**

Para poder concursar es necesario realizar previamente la preinscripción siguiendo el procedimiento indicado en el apartado 4 de las presentes bases. Desde el propio COP La Rioja se enviará un email de confirmación de la preinscripción del Centro Educativo, o se solicitará se subsane información en el caso de ser necesario.

*Plazo de Preinscripción:* del 29 de septiembre al 13 de octubre

#### **6. Entrega de los dibujos**

##### *6.1 Fecha y horario*

Los dibujos serán entregados hasta el día 7 de noviembre 2025, entre las 10,00 y las 14,00 horas.

##### *6.2. Lugar*

Colegio Oficial de Psicología de La Rioja  
c/ Ruavieja 63-67, 3º Dch.  
26001 - Logroño

### *6.3 Entrega de los dibujos*

Cada dibujo será escaneado junto con la ficha de inscripción al concurso, y enviado en un USB a la sede administrativa del COP La Rioja, o a su correo electrónico ([drioja@cop.es](mailto:drioja@cop.es)) indicando la categoría a la que opta. Se recomienda que sea el centro educativo quien realice el envío de todos los dibujos, agrupándolos por categorías. No entrarán en concurso los dibujos recibidos fuera de plazo.

Se valorará positivamente la redacción de las inquietudes que han llevado a la persona a realizar su dibujo y la explicación del mismo. En la entrega de premios, tanto las personas ganadoras como las finalistas, tendrán unos minutos para leer dicho documento.

### *6.4 Forma de Presentación*

**Cada dibujo se realizará en el reverso del formulario adjunto** (Datos del Dibujo), en tamaño DIN A4, sin datos identificativos, ni marco o borde y sin doblar.

En el formulario adjunto (Datos del Dibujo), se recogerán los siguientes datos:

- a. Código o clave por la que cada autor/a reconocerá su dibujo.
- b. Fecha de nacimiento del/la concursante y curso al que asiste.
- c. Teléfono de contacto (sólo se utilizará en caso de que el dibujo resulte ganador o finalista)
- d. Nombre del Centro Educativo
- e. Autorización expresa de padres, madres o tutores legales para la participación del/la menor en el Concurso, así como la autorización expresa al Colegio Oficial de Psicólogos para el tratamiento de sus datos, siendo imprescindible que sea firmada por los padres, madres o tutores legales.

Todos los dibujos de las personas participantes deben ser enviados por el Centro Educativo en un único envío.

El no correcto seguimiento de lo indicado en las presentes bases del concurso podrá suponer la anulación en la participación del mismo. No se devolverá ningún trabajo presentado a concurso.

## 7. Premios

El presente concurso está dotado con los siguientes premios:

- El jurado elegirá 2 dibujos finalistas de cada categoría, que recibirán un Certificado y estarán expuestos en la página web del COP La Rioja al menos desde el 25 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2025. Además, se realizará la entrega de premios el día 25 de noviembre y se inaugurará la exposición de los dibujos (se expondrán todos los que sea posible por espacio).
- Se ofrecerá a todos los centros interesados la posibilidad de realizar una visita a la sala de exposiciones para que tanto el alumnado como el profesorado pueda disfrutar de la misma.
- Se realizará una exposición virtual de todos los dibujos en la página web del COP La Rioja y se dará publicidad en sus redes sociales. El interés es tan solo poder premiar a las personas concursantes, que se considere oportuno, también a través de la difusión de sus dibujos, motivando a los y las participantes para que continúen en el necesario camino del esfuerzo y conozcan la satisfacción del trabajo bien hecho.
- Los 8 dibujos finalistas recibirán como premio un cheque canjeable de una de las empresas colaboradoras
  - Categoría 1 (1º y 2º ESO)
  - Categoría 2 (3º y 4º ESO)
  - Categoría 3 (1º y 2º Bachillerato o equivalente)
  - Categoría 4 (Alumnado de Centros de Educación Especial)

Además, el Colegio Oficial de Psicología impartirá una ponencia en los Centros ganadores sobre la Construcción de una Sana Relación de Pareja, cómo detectar posibles situaciones de violencia de género entre adolescentes y cómo actuar al

respecto, dirigida a la clase del dibujo ganador. Dicha ponencia está financiada por la Consejería de Educación y Empleo.

### **8. Jurado**

El jurado estará formado por tres miembros en representación del COP La Rioja, un/a representante de la Consejería de Educación y Empleo y profesionales independientes relacionados con el diseño.

El jurado tomará los acuerdos por mayoría de votos, y su decisión será inapelable.

### **9. Fallo del concurso**

El fallo del Concurso tendrá lugar durante la segunda semana del mes de noviembre de 2025. Los Premios serán difundidos en los medios de comunicación y redes a través de las páginas web de los organismos intervenientes.

### **10. Entrega de premios**

Se hará entrega de los premios el día 25 de noviembre. Se determinará el lugar más adelante. A dicho acto están invitados todos los Centros Educativos participantes, así como su profesorado, alumnado y familiares.

### **11. Derechos de difusión de los dibujos**

Los dibujos participantes quedarán en propiedad del COP La Rioja, reservándose el derecho de publicación. Los ganadores de los premios autorizan al COP La Rioja, durante el plazo de 10 años y sin límite territorial a hacer uso de los dibujos presentados para difundirlos a través de cualquier medio de comunicación (prensa, revistas, red,...), siempre que los fines sean publicitarios y divulgativos en relación a la ley en vigor, para la que mediante la aceptación de las presentes bases se emiten las autorizaciones que resulten necesarios de quien ostente la patria potestad o representación legal de los ganadores.

La participación en el Concurso supone la aceptación de esta difusión si se hiciera.

## **12. Derechos de imagen de las personas participantes**

La participación en el concurso conlleva la autorización expresa para la difusión de imágenes y/o fotografías de las personas participantes en el concurso, aun siendo menores de edad, y de sus dibujos, a través de la prensa u otros medios.

## **13. Protección de Datos**

Le informamos que, en cumplimiento de la normativa de Protección de Datos, los datos que se recaben relativos a las personas concursantes, serán tratados como por el COP LA RIOJA, domiciliado en Logroño, calle Ruavieja Nº67-69 3º derecha, y tiene como finalidad la gestión y administración de la relación establecida, y conforme a la Ley.

Los datos no se cederán a terceros y la persona interesada podrá ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación supresión y oposición, así como su derecho a solicitar la limitación del tratamiento o realizar la portabilidad de sus datos en la dirección arriba indicada.

## **14. Aceptación de las Bases**

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las presentes bases, así como el criterio de los organizadores en la resolución de cualquier cuestión no prevista en estas bases.

Los concursantes menores de edad deberán acompañar su trabajo con una autorización de sus padres o tutores legales, según el formulario que se adjunta.

El COP La Rioja se reserva el derecho de realizar los cambios que considere precisos en las Bases del Concurso en beneficio del mismo.

## **XII Concurso Regional de Dibujo**

**“Construyendo una sana relación de pareja”**

**Preinscripción del Centro Educativo en el Concurso**

Nombre del Centro Educativo:

Dirección Postal:

Nombre del profesor o  
persona encargada del Concurso:

e-mail:

Teléfono:

## XII Concurso Regional de Dibujo

**“Construyendo una sana relación de pareja”**

### Datos del Dibujo

Código o clave por la que cada autor/a reconocerá su dibujo:

Fecha de nacimiento del/la concursante:

Teléfono de contacto:

Curso al que asiste:

Nombre del Centro Educativo:

Inquietudes que han llevado a la persona a realizar su dibujo y explicación del mismo.

Autorización expresa tanto para la participación del/la menor en el Concurso, como para el tratamiento de los datos del/la menor por parte del Colegio Oficial de Psicología de La Rioja y para la difusión de imágenes y/o fotografías de las personas participantes:

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

Firma:

Con DNI / NIE \_\_\_\_\_, como padre, madre o tutor/a del/la participante.

Es imprescindible que sea firmada por los padres, madres o tutores legales (preferiblemente sin apellidos, para evitar que se reconozca al autor / a)

Le informamos que en cumplimiento de la normativa de Protección de Datos, los datos que se recaben relativos a su persona, serán tratados como Responsable por el COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE LA RIOJA domiciliada en Logroño, calle Ruavieja Nº67-69 3º derecha, que tiene como finalidad la gestión y administración de la relación establecida.

Las bases jurídicas para el tratamiento de sus datos son todos los consentimientos otorgados por su parte así como el interés legítimo de la entidad para enviarle información que pudiera resultar de su interés.

Le informamos tanto de que no se cederán sus datos a terceros. Puede ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación supresión y oposición, así como su derecho a solicitar la limitación del tratamiento o realizar la portabilidad de sus datos en la dirección arriba indicada. Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la AEPD como Autoridad de Control.

Por último, para obtener una información más exhaustiva acerca del tratamiento que el COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE LA RIOJA realiza de sus datos personales, puede consultar nuestra política de privacidad a través de la página web [www.copsrioja.org](http://www.copsrioja.org)